



Durante el acto conmemorativo del 7º aniversario del accidente de Spanair

Pastor reafirma el compromiso del Gobierno con las víctimas de accidentes aéreos

- **Desde el Consejo de OACI, España defenderá que se incluya en el Programa de Auditorías los planes estatales de asistencia a víctimas**

Madrid, 20 de agosto de 2015 (Ministerio de Fomento).

La ministra de Fomento, Ana Pastor, ha reafirmado hoy el compromiso de su Departamento y del Gobierno con las víctimas de accidentes aéreos y sus familiares, durante el acto conmemorativo del séptimo aniversario del vuelo de Spanair en el Aeropuerto Adolfo Suárez Madrid-Barajas.

Pastor, que también ha tenido un recuerdo para las víctimas del vuelo de Air Algerie accidentado en Malí en 2014, operado por Swiftair, y del accidente de Germanwings ocurrido en los Alpes franceses, ha destacado la contribución de la Asociación de afectados del Vuelo JK5022 para impulsar distintas actuaciones nacionales e internacionales para la mejora de la seguridad aérea y de la asistencia a las víctimas de accidentes aéreos.

La titular de Fomento ha subrayado el liderazgo de España a escala internacional en una serie de iniciativas orientadas a la mejora de la asistencia a las víctimas de accidentes aéros. En particular, la recomendación del Consejo de la Organización Internacional de Aviación Civil (OACI) para que los Estados miembros implanten un marco legislativo, regulatorio y político que garantice, refuerce y coordine el apoyo a las víctimas y familiares de accidentes de aviación.

En ese sentido, la ministra ha señalado que España va a defender en los próximos meses que esa disposición se incluya en el Programa de Auditorías de OACI, para que sea convenientemente supervisada.



Nota de prensa

Pastor también ha celebrado la constitución de la Federación Internacional de Víctimas de Accidentes Aéreos y Familias, que está presidida por Pilar Vera, una vez que, de esta manera, las víctimas de accidentes tendrán representatividad propia a escala internacional y podrán participar con voz propia en la próxima Asamblea de OACI, en 2016.

En el ámbito nacional, la ministra ha recordado que este mismo año se ha puesto en marcha la Oficina de Asistencia a Víctimas del Ministerio de Fomento, y se ha aprobado el Programa Estatal de Seguridad Operacional para la Aviación Civil (PESO) que tiene como objetivo el enfoque preventivo de la seguridad y que se sustenta en la participación de todos los agentes del sector.

Además, ha recordado Pastor, durante esta legislatura se han dado pasos "muy importantes" articulando las medidas necesarias para que las víctimas puedan tener el apoyo necesario. Entre las medidas aprobadas está el Real Decreto de asistencia a las víctimas de accidentes de la aviación civil y sus familiares, el Protocolo de Coordinación para la asistencia a las víctimas y el reforzamiento de la Comisión de Investigación de Accidentes e Incidentes de Aviación Civil.